

El Consejo de Administración de la mercantil "VIDRES, S.A." convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de julio de 2015, a las 10 horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1º).- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2014.

2º).- Resolución sobre la Aplicación de Resultados.

3º).- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2014.

4º).- Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. A. S.', written over a circular stamp or seal.

En Villarreal (Castellón), 3 de junio de 2015